Sábado 12 de Mayo de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 389

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA DE LA MAÑANA.

EL MAESTRO DE ESCUELA.

A mi querido y respetable maestro D. Lucio Llorente, en prueba de gratitud y reconocimiento.

¿Quién no siente al pronunciar este nombre despertar en su alma dulces y agradables recuerdos? ¡Cuánto placer experimenta nuestro corazon cuando, pensando en la vida del hombre ocupado, llena de agitaciones, vicisitudes y alternativas, traemos á la memoria aquella época en que, exentos de penas, sin cuidados y obligaciones, y con el alma pura, sencilla é inocente, éramos dirigidos por un hombre venerable y cariñoso, llamado maestro de escuela. Pocos son los indivíduos que, cuando hombres, reniegan de esta fugitiva época, y ménos son todavia los que guardan rencor al primer instructor que nos ha tomado de las manos de nuestros padres para conducirnos paulatinamente por los senderos de la ciencia, tan ásperos y rudos en un principio. ¡Pobre y resignado maestro de escuela, para tí todas son penas y quebrantos; siembras la simiente de tus conocimientos y recoges para otro toda tu cosecha! Cuando el discípulo cuyos dedos ha dirigido él, ya sea sobre las letras del alfabeto, ya sea sobre las horizontales líneas de papel cubiertas muchas veces de palotes y garabatos, se halla medianamente instruido, se aleja de su lado y se va á la ciudad vecina á empezar en un colegio un trabajo más fácil que le pone en camino de emprender una carrera y ocupar un puesto honroso en la sociedad.

A otros que más tarde han de ser honrados trabajadores, les basta los conocimientos de escuela para llenar su objeto. Al modesto obrero, al inteligente artista, le pone en estado de poder acabar, y sin gran esfuerzo, las obras de su imaginacion. No solo los dedicados á las ciencias, sino tambien los que se dedican á las artes y á la industria, agradecen en muchas circunstancias las lecciones del maestro de escuela, de ese olvidado ciudadano que, por decirlo así, dirige y encamina nuestros primeros pasos en la ciencia y en la moral.

Él es el modelador de inteligencias, el hombre de paciencia, el sembrador de verdades, que un dia y otro, una hora y otra hora, en guerra abierta con la ignorancia, persigue el error, combate la preocupacion, lucha con la miseria del alma que es la estupidez, mata el fermento del crímen que es el vicio, sin más escudo que el alfabeto, ni otros auxiliares que la pluma y el libro, armas terribles que se encierran y guardan en una modesta casa fuerte; la escuela.

Su ocupacion de hoy es su ocupacion de ayer, la de mañana, la del último dia de su vida si enseña los niños.

Obrero contínuo é incesante, vierte sobre los infantiles cerebros el riego de una enseñanza sólida é ilustrada, y cuando la flor empieza á brotar y es trasplantada á variado jardin, entonces no hay casi nadie que se acuerde del primer agricultor.

Y pasan los años, y el maestro de escuela envejece; los niños se hacen hombres; de vez en cuando los recuerdos de la infancia dibujan en el cerebro del hombre maduro la figura del maestro de escuela con la intensidad y rapidez del rayo..... y nada más.

¡Pobre maestro de escuela! ¿Quereis que le veamos en el ejercicio de sus funciones, que recordemos los buenos tiempos? Entremos con él á la hora de la clase.....

La tranquilidad ha huido de esta morada para no volver sino por la noche.

La sala de estudios está llena de los discípulos; bancos de encina y las mesas se hallan ocupadas por multitud de muchachos cargados de libros, cartones y papeles, que emborronan á porfía estos jovencillos, esperanza de sus familias, espanto de los gorriones, y prueba permanente lo que es y promete este *valle de lágrimas*.

Apenas ha empezado la leccion y ya sus cabezas, piernas y brazos, se agitan y balancean con una insistencia bullidora. No vitupereis, pues, si el maestro de escuela hace uso de las disciplinas y de la férula, su inseparable compañera: esto es necesario para imponer á la tropa indócil que le rodea, á quien asusta, con el único objéto de evitar el castigo.

Causa asombro y admiracion que este hombre viva aquí, sin que su carácter se agríe y sin que se embote su inteligencia; pues otro que no fuera él se hastiaria de repetir siempre las mismas cosas y materias, y experimentaría un profundo disgusto al saber á punto fijo que la mayoría de las veces le escuchan solamente las paredes..... auditorio en verdad mucho menos peligroso que el del tiempo de Neron y el del senado de Venecia.

Se vé en la precision de imponer castigos acomodados al delito, pues los discípulos en miniatura se aprovechan para conseguir sus fines de la menor distraccion del maestro de escuela.

Si por una casualidad poco comun se ausenta del local, entonces se verifica á las mil maravillas el proverbio negro de que *cuando se marcha el gato se ensancha el raton*, y estas pequeñas cabezas se exaltan y revolucionan. Los libros vuelan de un banco á otro; los encerados se llenan de mamarrachos, los papeles y cuadernos, rollados y plegados por dedos experimentados, toman la forma de un tricornio de general, y la pluma de *ganso*, colocada por cima del tricornio, recuerda que perteneció en otro tiempo al animal que salvó al Capitolio. Las cerbatanas salen de los bolsillos que las ocultan, y arrojan á manera de *arcabuz* pérfidas bolitas de papel enrollado, que van á parar sobre la frente del uno y los ojos del otro. *Inde iræ.* Se aproximan, se agarran de los cabellos, arman una algarabia de todos los diablos, y cuando llega de improviso el maestro encuentra á Marte y Belona ejerciendo sus funciones allí donde habia dejado á Minerva, diosa de la sabiduría, tutora de la gente estudiosa.

El alboroto cesa inmediatamente y á los dueños de estas cabecitas bullidoras se les impone el castigo á que se han hecho acreedores: unos son puestos en cruz con un libro en cada mano que les sirva de peso y hagan más incómoda esta postura; otros son obligados á ponerse de rodillas colocándoles una especie de gorro que tiene unas largas orejas de pollino, ó ya un cartel á la espalda que tiene pintado un burro ó escrito en letras gordas las palabras *díscolo, mentiroso, desaplicado*, ú otros calificativos poco favorables.

Mas no se crea que esto pára y asusta al discípulo intrépido. ¿Qué le importa el castigo? Así y todo está pensando en la manera de divertirse. Colocado debajo de la tribuna del maestro, que no le quita ojo, se considera más seguro y cree de su dignidad de revoltoso excitar la risa de sus camaradas, bien sea para procurarles la misma que á él, ó bien para que no se rebaje un punto el honor que le distingue de hollar la autoridad. Unas veces se entretiene en pintar una caricatura disparatada en la tribuna del maestro; otras forma una bandada de pajarillos de papel que coloca en línea de dos en dos, ó bien forma algun barquichuelo que hace mover por el suelo hinchando sus mofletudos carrillos.

Otros hay tan traviesos que ocultan la cara detras del libro y la descubren de repente haciendo visajes, la lengua fuera, los ojos rojos y los párpados vueltos al revés, lo que hace una figura más horrible que la de Cuasimodo cuando llegó á la casa de los locos.

Tambien es necesario desconfiar de aquel que está con la frente tranquila, cabizbajo, silencioso; es indudable que conspira, ó que, á escondidas, y sin que se lo noten, prepara un rumor sordo que ganará insensiblemente la clase, y producirá una explosion de discordantes melodías.

Las funciones del maestro de escuela no acaban en manera alguna en la clase; se encuentra en las horas de recreo obligado á tener otra vigilancia aún más activa y asídua. Necesita para desempeñar su nueva tarea el ojo de Argos, ó el cristalino de ese insecto alado, llamado mariposa, en quien la naturaleza ha tallado miles de facetas.

Debe presidir las funciones, ordenar á los unos, prohibir á los otros, impedir los apretones de cuerpo, encontrarse en veinte partes á la vez con el oido en acecho y el ojo avizor.

La clase termina sus trabajos al concluir la tarde, y los muchachos empiezan á disfrutar á sus anchas de las travesuras y diversiones á que con harta frecuencia habian tratado de dar comienzo desde por la mañana. Entonces echan mano de toda clase de pantomimas grotescas para celebrar su libertad; van, vienen y corren por las calles persiguiendo á los perros, llamando á las puertas, gritando, saltando y embadurnando las paredes con mil mamarrachos, primeros ensayos que les inspira su fantasía. ¡Oh! Entonces pueden apreciar los desgraciados habitantes cuya morada está cerca del paso de estos muchachos, la utilidad del maestro de escuela. Mientras los instruye y forma su inteligencia os asegura, habitantes de los pueblos y de las pequeñas ciudades, una tranquilidad que indudablemente no gozareis sin él. ¡Bendecid, pues, al maestro de escuela¡ ¡Que vuestro ejemplo enseñe á vuestros hijos á honrarle!

Ciudades civilizadas, instituciones filantrópicas, gobiernos liberales, ¿quereis borrar de los códigos la pena de muerte? ¿Quereis suprimir del presupuesto de Gracia y Justicia la partida que el funcionario público verdugo percibe por destruir lo que el hombre no es capaz de hacer?

Multiplicad las escuelas.

Considerad, respetad, dotad decentemente al maestro de escuela.

EDUARDO CONTRERAS DE DIEGO.

EL CANTO DE LOS NIÑOS.

Era la hora del crepúsculo vespertino de un hermoso dia de primavera. Las sombras empezaban á vencer los últimos moribundos rayos del sol que se ocultaba en el Occidente, como si se hubiera fatigado de deslumbrarnos con sus resplandores. Bullia entre las espesas hojas de los árboles una brisa perfumada que deleita con sus ricos aromas, y cuyo tibio soplo vertia en torno languidez y sensualidad...

Aquella tarde se habia apoderado de nuestra alma una de esas tristezas indefinibles, uno de esos estados morbosos del espíritu, si así puede decirse, que los ingleses nos han dado para clasificarle el nombre de *spleen*, aunque ya teníamos el de múrria, que en viejo castellano quiere decir lo mismo.

Habíamos paseado y corrido calles, pero sin dejar jamás el fastidio que nos abrumaba. Antes de salir de casa, intentamos leer; pero cuantas hojas abríamos delante de nuestros ojos, siquiera fuesen humorísticas ó estuviesen impregnadas de la sonrisa burlona y epigramática de Quevedo, flotaba en ellas algo del género amarillento de Yung, ó de Radclif. Y era que nuestros ojos leian hácia adentro y pugnaban por traducir las sombras indescifrables de nuestro cerebro.

Tomamos por lo tanto la determinacion de ponernos más en contacto con el mundo exterior, y sin darnos cuenta de nada, salimos. ¿A donde? Lo ignoramos. Podemos decir solamente que á poco regresábamos á nuestra vivienda por la cuesta de la Vega, menos intensa la calentura de aquellos dolores incógnitos, pero más acentuada si cabe la melancolía. El ejercicio habia sido violento, y al pasar por delante de la plazuela de Oriente quisimos descansar y nos sentamos.

Todas las personas que habíamos amado aparecian en rápido monton ante nuestra glacial mirada envueltas en blancos y vaporosos sudarios; todas las ilusiones que habíamos perdido, todos los sueños que el mundo habia desbaratado, todas las esperanzas que habíamos dejado entre las zarzas del camino de la vida, todo se alzaba delante de nosotros, y por primera vez pensamos en la muerte con la fruiccion, con el encanto y el deleite con que el enamorado piensa en el himeneo que ha de ponerle en la plena posesion del objeto de sus ensueños.

Han pasado muchos años y el recuerdo de aquella tarde nos apena todavía.

Habíamos oido el sordo murmullo que despiden todas las grandes poblaciones cuando se sale fuera de su seno.

Nos habíamos acercado en la Vírgen del Puerto á los corrillos que entonan esos cánticos prolongados y monótonos de nuestras provincias del Norte, y todos esos ruidos nos lastimaban como el martilleo al que siente dolor en las sienes y volvíamos apresuradamente la espalda.

En el momento de sentarnos en la plazuela era tal nuestro decaimiento, tal nuestra tristeza, que habíamos perdido hasta el sentido de la percepcion.

Sin embargo, nuestros ojos empezaron á fijarse en algo que logró sobre ellos la fuerza de la atraccion.

¿Qué era ello? ¿Acaso alguna de esas mujeres de talle ondulante y esbelto, de rostro hechicero, prendidas con la coqueteria y la elegancia más admirables?

No. La copa de los placeres aplicada á nuestros labios no hubiera disipado siquiera una de las revueltas nubes que entoldaban el cielo de nuestro espíritu. Era necesario para ello algo más puro, inocente y celestial.

Teníamos en frente de nosotros un corro de niños. A la luz indecisa del crepúsculo veíamos sus rostros, pintados como las rosas en las primeras horas de la alborada, sus lindos trajes con los colores más vivos...

Cantaban.

¿Qué cantaban?

Que no se me pregunte qué cantaban. Cuando los niños apenas saben hablar, ó si hablan dan unos giros tan imperfectos á sus ideas, ¿qué pueden cantar?

Pero ¡ay! ese sonsonete, esas dos ó tres notas que salen de aquellas gargantas argentinas, ese timbre, fresco como el primer boton de una flor, nos embelesaba, y embelesándonos robaba á nuestra alma el flúido que la ennegrecia.

Nunca, ni las notas más inspiradas de los mejores maestros italianos, habian llevado á nuestro sér una impresion más dulce y tierna.

Y cuando las estrellas empezaron á tachonar el azul purísimo del cielo, cuando sentimos apagarse la armonía de aquellos coros de verdaderos ángeles, tuvimos miedo de que volviera á abrirse la negra sima sobre cuyo borde habíamos permanecido algunas horas.

¡Felices ellos, decíamos contemplándolos con verdadera envidia! ¡Felices ellos que no llevan ni una ligera arruga en el corazon, que todavia los abrojos de la vida no clavaron sus piés y sus manos! ¡Felices los que cantan sin que á su acento pueda mezclarse la más ligera nota de dolor!

Y al dejar de percibir sus cánticos que esparcian como suave bálsamo en nuestra alma, no pudimos menos de recordar que nosotros tambien habíamos sido niños; que habíamos contemplado el porvenir cubierto de ópalo y grana, color que juzgábamos cual venturoso símbolo, y que no era otra cosa que los resplandores de la hoguera donde habian de convertirse más tarde en pavesas nuestros ensueños de gloria y felicidad!

EVARISTO ESCALERA.

FÁBULAS.

EL FÓSFORO Y LA BUJÍA.

Cuentan de cierta bujía,
que con pedante altivez
orgullosa se reia
de la humilde pequeñez
de un fósforo que veia.
Hay que advertir que apagado
el fósforo se encontraba,
y la bujía brillaba
con luz que le habia dado
aquel de quien se burlaba.
Pues el fósforo prudente
oia con calma allí
un y otro insulto impudente,
hasta que alzando la frente
dijo á la bujía así:
—«¿Qué, mi señora, os burlais
porque pequeño me veis?...
mas advierto que olvidais
que esa luz con que brillais
á mí solo la debeis.
Mofaos de verme así:
es cierto, ya nada valgo,
puesto que mi luz os dí...
¡Yo, sin vos, valiera algo!...
¡Vos, no luciérais sin mí!»—
Personas conozco yo
á quienes el pueblo alzó,
y cuando en alto se hallaron,
con risa y mofa trataron
al que su poder les dió.
Y es que, ingrato y altanero,
en el emporio al lucir,
olvida el orgullo fiero,
que no se puede subir
sin el escalon primero.

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

BIBLIOGRAFIA.

Se ha publicado el cuaderno 15 de la *Historia Contemporánea y última guerra civil*, por el señor Pirala, con los retratos de D. Amadeo y de D. Cárlos, conteniendo el texto, entre otros importantes capítulos, los siguientes: Proyecto de una alianza hispano-prusiana.—Biografías de D. Amadeo y de doña María Victoria.—La grandeza y el país.—Interregno.—El rey de Bélgica y el de España.—Asesinato de Prim.—Venida del rey.—Disolucion de las Constituyentes.—Primer ministerio del rey D. Amadeo.—Las Córtes, el rey y la coalicion.—Rompimiento de la coalicion.—Constitucionalismo del rey.—Ministerio de los 67 dias.—Amnistía.—Viaje del rey.—Sagasta y Zorrilla.—Su rompimiento.—Presidencia del Congreso.—Ministerio Malcampo.—Su derrota.—Carta del rey.—Deseos del rey.—Ministerio Sagasta.—1872: Honor á Espartero.—Disolucion de las Córtes.—Coalicion monstruosa.—Crísis grave.—El Papelito.—Nuevo ministerio.—Circular del ministerio.—Exacerbacion política.—Nueva legislatura.—Dimision del ministerio.—Antecedentes carlistas.—Desconfianzas y actitud de Cabrera.—Cevallos.—D. Juan y D. Cárlos en París.—Consejo carlista en París.—Primeros trabajos carlistas.—Cartas y mensajeros.—Nombramiento de Aldama para gobernador de Cuba.—Primera organizacion.—Recursos.—Propaganda.—Conferencia de doña Isabel II con D. Cárlos.—Proyecto de fusion.—Adhesiones y ascensos militares.—Escolta de don Cárlos.—Mercedes. Comprobado todo con notables documentos.

MISCELÁNEA.

FUEGO ETERNO.—Este fenómeno acontece en la península de Apscheron, á orillas del mar Caspio. Prodúcelo una gran cantidad de aceite de nafta emanada de las entrañas de la tierra, en un foso de figura irregular de metro y medio de profundidad y 20 de longitud. Las llamas alcanzan una elevacion de cinco á seis metros, y á pesar de esto las dimensiones de dicho foso no sufren alteracion alguna, ni las piedras que sirven de base han llegado á calcinarse, si bien los fragmentos calcáreos se desmenuzan y reducen á polvo. El *fuego eterno* no produce humo ni olor. Su accion no impide que á cien metros de distancia la hierba sea verde y fresca y existan dos pozos de agua excelente y un jardin muy fértil. Los antiguos parsis, adoradores del fuego, habitan junto al foso y aprovechan el indicado fenómeno para cocer sus alimentos, lo cual se verifica con mucha rapidez y sin desventaja alguna. Durante el invierno nadie siente las incomodidades del frio, alrededor del foso. En cualquier punto del distrito que no diste una legua del foso principal, si se abre una hendidura en el suelo aparece el fuego ardiendo con una llama viva, que no cesa hasta que se cubre el agujero. Este fenómeno puede producirse á voluntad y del mismo modo se procede á su extincion. El *fuego eterno* merece ser estudiado por nuestros observadores científicos, y valdria la pena de hacer un viaje por aquellos lugares por ver si pueden alcanzarse buenos resultados de su aplicacion artificial á las industrias, á las artes, al alumbrado, á la cocina, etc., etc.

***

EL BOMBO HOLLOWAY.—El inventor de aquellas famosas píldoras refrescantes, purgativas y restauradoras, para bien del género humano, despues de haber fundado en Lóndres un asilo para convalecientes, desembolsando la cantidad de 12.500.000 francos, y en vista de los resultados pecuniarios de cierto ungüento que en veinte y cuatro horas, etc., y de la circulacion de sus prospectos, que han llegado á caer así sobre las murallas de la China como sobre las rocas de la Nueva Zelandia y los cedros de los bosques vírgenes de América, ha destinado 10.500.000 francos para la elevacion de un edificio que será colegio de señoritas, con la condicion de que en el salon principal debe erigirse su estátua y en el frontispicio deben leerse estas palabras: *Holloway college.* Confesemos que el insigne doctor sabe sacar partido de los caprichos y modas de la época. Él ha obtenido su fortuna haciendo constar en los prospectos que reparte que al tomarse posesion de la isla de Fidgü en nombre de Inglaterra, el primer objeto desembarcado fué un barril de sus cacareadas píldoras, y otras noticias por el estilo. Pero no se figuren Vds. que el bombo Holloway sea el mejor del universo. Todavía existe un tal Rowland, propietario del aceite macasar, que gasta 5 millones de francos en anuncios. Cuando se llega á esa situacion puede decirse desembozadamente que la mejor carrera es la de anunciante de píldoras, ungüentos y otros mejunges regeneradores de la humanidad doliente.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Borrascosa como pocas fué la sesion verificada ayer en el Congreso, con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Zayas, á consecuencia de una alusion personal que en la sesion anterior le fué hecha por el Sr. Gamazo.

Desde las primeras palabras del diputado por Alhama comprendimos que allí iba á ocurrir algo grave, y en efecto, ocurrió algo, más grave todavía de lo que todos esperábamos. Rumores en todos los ámbitos del salon, aplausos unas veces y protestas otras en la mayoría, interrupciones constantes salidas del banco ministerial, campanillazos y llamadas al órden desde la presidencia, gran movimiento en las tribunas... este era el cuadro que el Congreso presentaba ayer á los ojos del espectador. Y en el fondo de ese cuadro, la figura del Sr. Zayas, dotado de palabra facilísima, de imaginacion ardiente, de pasion exuberante, esgrimiendo el arma de su elocuencia fogosa y dirigiendo al Gobierno del Sr. Cánovas cargos tan multiplicados, tan franca y rudamente expuestos, tan graves, y sobre todo, tan justificados y merecidos, que el Sr. Cánovas perdió más de una vez su natural templanza: el señor Romero Robledo no tuvo mucha que perder, porque pocas veces posee esa recomendable cualidad; pero extremó su natural intemperancia, irritado por los golpes contundentes que desde los bancos de la oposicion se le dirigian.

Pasaremos por alto los cargos hechos al Gobierno por el Sr. Zayas: nuestros lectores pueden hallarlos compendiados en nuestro extracto del Congreso, y áun debieran, si de algo vale nuestro Consejo, leerlos en el *Diario de Sesiones*. Nosotros los omitimos aquí, porque son de tal entidad y naturaleza, que pudiera hacerse perjudicial su narracion á los que no se hallan revestidos de la inmunidad del diputado, contra los que aún no se han establecido fiscales.

Basta á nuestro propósito decir que pocas veces se ha visto el Gobierno atacado con más decision y valentía, y que nunca lo hemos visto ménos entero en su defensa, si defensa puede llamarse á la que hicieron de su conducta política y sus actos gubernamentales los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

El Sr. Cánovas, pálido, convulso y profundamente conmovido, se levantó despues de las impacientes demostraciones que le habíamos visto hacer durante el discurso del Sr. Zayas, no á rebatir los cargos hechos por éste, sino á ocuparse de la persona del nuevo diputado disidente, á recordarle beneficios que al Gobierno debe, y á hacer declaraciones que pertenecen al fuero interno, y que perjudican más á quien las hace, por la pobreza de miras y de medios que esto arguye, que á quien con ellas se trata de evidenciar. Igual conducta siguió el Sr. Romero Robledo, y por tanto nos ocupamos juntamente de ambas contestaciones.

Se preguntaba desde el banco de los ministros:—¿Quién es el Sr. Zayas?¿Quién le conocia? ¿Quién se ha ocupado de él?—A todas esas preguntas contestará el país, como nosotros contestamos desde nuestro modesto lugar:—El señor Zayas es un diputado de la nacion, tan respetable en tal concepto como el Sr. Cánovas del Castillo, y tan autorizado como él para levantar su voz en vindicacion de principios que ama y que juzga relajados y pervertidos.—Si nadie conocia al Sr. Zayas, ya puede conocerle como amigo de la verdad y hombre de ánimo resuelto en el ataque. Si el Sr. Cánovas no se ha ocupado de él, él se ha ocupado del Sr. Cánovas y de su fatal conducta en el Gobierno, con perfecto derecho para verificarlo así y para que se oyeran y rebatieran sus cargos en la forma decorosa en que deben sostenerse los debates políticos.

¿Cree el ministerio que porque el Sr. Cánovas haya *hecho diputado al Sr. Zayas*, segun confesion que no queremos comentar del señor presidente del Consejo, y porque el Sr. Romero Robledo haya dado un destino en la direccion de Correos al Sr. Zayas, éste quedaba ya inutilizado *ad perpetuam* para dirigir cargos justísimos al Gobierno, y que por aquellos motivos los ataques que por el diputado repetido se dirigieran habian de ser ni ménos justos, ni ménos autorizados?

¿Pues qué, los lazos entre el ministerio y la mayoría son indisolubles? ¿Los beneficios, si en este caso médian, han de llevar por condicion indispensable una adhesion ciega, perfecta é indestructible?

Y aunque esto fuera cierto, ¿es defensa, ni conveniente, ni adecuada, ni digna, basar la contestacion al cargo en el mayor ó menor derecho de quien lo hace?

¿Se discutía la mayor ó menor significacion personal y política de un representante de la nacion, ó la conducta disolvente del Gobierno? Si se discutía esto último, el Gobierno debió limitarse á defenderse, á probar su acierto y su cordura, á quemar incienso en su propio templo y á cantar su apología, ya que no faltan en su seno sacerdotes que alimenten el fuego en los altares, y poetas que se inspiren en sus propios méritos para regalarnos en forma de loas buenas pruebas de una *modestia* admirable.

Pero descender al terreno de las personalidades; rebajar y prostituir de este modo los debates, sobre ser contrario al respeto que se debe á los Parlamentos y á la seriedad que á los que están encargados del Gobierno de la nacion impone su alto cargo, prueba que faltan mejores armas para sincerarse y defenderse cuando se eligen éstas, que al cabo vienen á ser armas de doble filo, sino son de efecto tan contraproducente que hieran al que las esgrime, mientras que tocan solo con el pomo al adversario.

Desearíamos que los señores del banco azul tomaran nuestro humilde consejo, y evitarán esas manifestaciones de intemperancia é irascibilidad de que tan frecuentemente se dejan llevar, pues acabarán de probar con ellas que, ya que no tienen acierto para obrar, carecen tambien de las condiciones necesarias para excusar sus errores.

—Encaúzado el debate por distinto camino usó de la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo, y con la elocuencia que le es propia y la intencion política que reviste siempre su fácil palabra, atacó la conducta del Gobierno, concretándose á la cuestion de fueros y á la constitucion del Senado, y dejando las demas cuestiones contenidas en el proyecto de contestacion al Mensaje, unas por haberlas ya tratado ampliamente el Sr. Gamazo, así en la sesion del miércoles como ayer, contendiendo con el diputado de la mayoría Sr. Alzugaray, y otras porque habrá de tratarlas más tarde el Sr. Alonso Martinez.

Divagaciones, meticulosidades injustificadas y débiles transacciones atribuyó el señor marqués de la Vega de Armijo al Gobierno en el asunto de los fueros, y exclusivismo, ciego espíritu de personalidad, egoismo intransigente y desconsideracion inexcusable en la constitucion del Senado. Nada diremos de nuevo sobre la perfecta justicia de estos cargos, que tan repetidamente hemos dirigido desde nuestras columnas, ya que tampoco ha dicho el Sr. Romero Robledo nada que sea nuevo ni siquiera digno de mencion. Que *todo va bien, muy bien*; que el Gobierno está cargado de laureles... (¡Gran milagro que no le abrcme el peso de tanta gloria!) Esto oimos todos los dias, aunque no nos convencemos de su certeza.

El Sr. Romero Robledo, que sin duda hallaba el arsenal de sus armas de defensa algo desprovisto y desmantelado, acudió para entretener al Congreso, ó acaso para desahogar el cúmulo de palabras que el enojo y la bílis contuvieron en sus lábios ante los ataques del Sr. Zayas, á un recurso que, por lo repetido, se va haciendo insoportablemente cansado: aludir á los constitucionales. En vista de que el sistema de amenazas, de que hasta aquí se ha abusado, no há dado el resultado que se creia, el ministro de la Gobernacion ha cambiado ayer de táctica, dirigiendo á los constitucionales flores y jaculatorias, que hacen en el ánimo de aquellos el mismo efecto que los retos y las diatribas.

El juego es conocido para que produzca efecto, y el lazo demasiado burdo para que caiga en él el partido constitucional: éste no ha necesitado jamás que nadie le recuerde sus deberes ni le indique la senda del patriotismo; y aunque el señor ministro se complacia ayer en recordar que ha pertenecido al partido constitucional, ni estos recuerdos de fraternidad, rotos por el Sr. Romero Robledo y sacrificados á otros intereses, podrán servir de obstáculo para que aquel partido siga la marcha que su patriotismo, su decoro y las circunstancias le aconsejen.

Por otra parte, si el señor ministro de la Gobernacion se recrea, del modo que lo hace, en la esperanza de que nuestros amigos vuelvan á las Cámaras, ¿cómo no pone y aconseja poner á sus amigos los medios para conseguirlo?

Han creado obstáculos poderosos y producido daños casi irreparables; y como ni estos no es fácil que tengan reparacion por el actual Gobierno, ni aquellos serán por él removidos, ó el señor Romero Robledo no conoce á su antiguo partido, ó no siente sinceramente lo que dice.

Debate del Mensaje en el Congreso. Declaraciones *trascendentales* del Gobierno.

Un ministro dice creia le hacia la oposicion un diputado por resentimiento por haber trasladado á un pariente.

Ese mismo ministro, ensalzando su consecuencia y dignidad políticas, dice existen hoy altos empleados que no están conformes con la política del Gobierno.

Otro ministro afirma que un diputado, empleado al propio tiempo, cobraba el sueldo sin cumplir sus deberes de funcionario público.

Asegura tambien que al separarse un diputado de la mayoría, es por no haber sido complacido en el nombramiento de un pariente suyo para un cargo provincial.

El presidente del Consejo manifiesta que solo aceptará los debates que juzgue convenientes.

Dice tambien que no contestará á otros diputados que á aquellos que juzgue dignos de contender con él.

Afirma que un señor diputado lo es porque, accediendo á su súplica, no tuvo inconveniente en apoyarle.

Indica y da á entender bien claro, que los destinos y la asistencia á actos de la mayoría, someten incondicionalmente á los diputados al Gobierno.

Un ministro dice á un diputado que no sabe de lo que habla.

Otro considera, dirigiéndose á un diputado, indigno de almas agradecidas el separarse del Gobierno habiendo sido empleado por él.

Hé ahí las más culminantes declaraciones del Gobierno en un debate que debe ser tan solemne y elevado.

Juzgue el país de la política de ese Gobierno, y de su respeto al Parlamento y á los representantes del país.

¡Cosa igual nunca se habia visto!

En nuestro número correspondiente al dia 4 del corriente, escribimos el suelto que reproducimos á seguida, y al cual no se han servido contestar los diarios ministeriales:

«¿Podrán decirnos los diarios amigos de la situacion que pisan las regiones oficiales, si por el real decreto de 30 de Noviembre de 1872, en que se disponian reformas en los procedimientos judiciales relativos al fuero de Marina, se entienden abolidas las escribanías especiales de aquel ramo?

Dado caso de que así se entendiera, ¿ha habilitado á los escribanos especiales de Marina, en cuanto á sus funciones en la parte civil, el real decreto de 26 de Noviembre de 1876?

Esperamos que los diarios á quienes nos dirigimos se servirán decirnos la manera cómo aquellas cuestiones se entienden en las regiones oficiales, para tratar, en vista de su respuesta, y con el detenimiento que merece, esta cuestion, en que está interesada una clase respetable.»

Esperamos ser esta vez más afortunados y obtener la debida contestacion, porque si tenemos el deber de contender en las cuestiones políticas en que el país tiene directo interés, no es ménos sagrado el deber en que estamos de velar por la defensa de clases respetables y de intereses bien dignos de atencion.

Las preguntas que formulamos encierran un caso de grande trascendencia, no bien entendido por quien debiera entenderse, y de cuya resolucion penden derechos adquiridos muy importantes.

¿Se servirán nuestros colegas ministeriales evacuar nuestra consulta?

La reunion celebrada anoche por los centralistas en casa del señor marqués de la Vega de Armijo no tuvo la importancia política que se pensaba. Los diputados de dicha agrupacion acordaron que los oradores encargados de la discusion al dictámen de la comision del mensaje hicieran sus rectificaciones en la sesion de hoy acentuando su política de oposicion al ministerio, esperando á que el Sr. Alonso Martinez resuma el debate para decidir la conducta que deben seguir en lo sucesivo y que dependerá de la actitud que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo adopte.

El incidente promovido ayer con motivo del discurso del Sr. Zayas fué objeto de vivos comentarios, lamentando todos la personalísima agresion que por parte de los Sres. Cánovas y Romero Robledo sufrió el diputado disidente, sin más razon que el haber adoptado este último una actitud independiente enfrente de la situacion actual.

El Parlamento, despues de dirigirnos algunas frases de elogio, que aunque inmerecidas le agradecemos cordialmente, copia un suelto que publicamos en nuestro número de ayer respecto al incremento que toma la seccion tercera, y dice que espera el ingreso en dicha seccion de todos los diputados independientes que tienen su puesto al lado del país en la cuestion de presupuestos.

No tendrá nada de extraño que á pesar de los ímprobos esfuerzos que hace el Sr. Cánovas para impedir las justas aspiraciones de varios diputados que forman en las filas del Gobierno, éstos, obedeciendo á sus propios intereses, abandonen al ministerio si persiste en sostener los proyectos rentísticos del Sr. García Barzanallana.

Ya no somos los antifueristas los que opinamos justo que las Provincias Vascongadas entren en el concurso de todos los pueblos de España, sin privilegios ni distinciones, siempre odiosos á no disfrutarlos.

El *Irurac-bat*, el periódico más antiguo de los que se publican en Bilbao, ha caido por fin en la cuenta de que aquella comarca no debe gozar otros fueros que los que la ley general del Estado señala á las de toda la nacion.

La patriótica y digna actitud del periódico bilbaino inspira á *La Paz* un artículo que el colega ha debido escribir en vascuence, en cuya lengua solo cabe reprender á un diario que si en esta ocasion ha pecado de algo es de puro español. Dice en uno de sus párrafos:

«Lo estamos viendo y apenas podemos dar crédito al testimonio de nuestros ojos. El diario bilbaino, no contento ya con defender y *aplaudir* la conducta de un Gobierno que ha causado la ruina y la desdicha de Vizcaya, llega hasta el incomprensible é incalificable extremo de atribuir las desgracias que hoy pesan sobre el país al país mismo.»

Aquí sí que viene bien el *magister dixit* de los escolásticos.

Es completamente inexacta la noticia dada por *La Correspondencia* sobre reunion de una asamblea general del partido constitucional en esta córte.

A la preocupacion de la actitud que en definitiva adoptará el partido constitucional, debe añadirse la de la reunion de los representantes de la prensa española, que brevemente se celebrará en Madrid.

Hoy por hoy, estos dos asuntos son los que, sin quererlo, perturban la mente de los partidarios de la situacion.

Con ambos datos podria escribirse el elogio fúnebre del Gabinete que ha traido el propósito de verter la dicha á borbotones sobre la patria.

¿No pudiera ser que el proyecto de ley de imprenta le sirviera de losa sepulcral?

¡Aparta, pálida sombra! dirán los periódicos oficiosos.

Sabemos de un amigo nuestro, persona bastante conocida en esta córte, que habiéndose acercado varias veces á la alcaldía del distrito de la Universidad, en donde se halla empadronado, á pedir que se le expidiera la cédula personal, no ha podido obtener ésta, ni aun mediante la presentacion de la que le fué expedida hace un año en el pueblo de su procedencia, si no acompaña como requisito indispensable el certificado de hallarse exento del servicio de las armas.

Ahora bien; la persona de que se trata se redimió por pago en 1865, y ha pedido repetidamente á la capital de la provincia en que lo hizo, distante 115 leguas de la córte, dicho certificado, que por negligencia ú otra causa no se le remite; y teniendo necesidad de identificar su persona en plazo breve y perentorio con la cédula competente, para actos que le son de gran interes, ha ofrecido en defecto de aquel documento la fianza, la responsabilidad de personas establecidas, la caucion y cuantos medios pudieran ser propios y conducentes al objeto, sin que ninguno le sea admitido.

No queremos sospechar siquiera que este rigor inusitado sea debido á la arbitrariedad ó al capricho; pero debemos preguntar: ¿No existe medio alguno legal para resolver fácilmente casos análogos al referido, sin encerrarse en un criterio estrecho que pueda, como en el presente, producir daños tan graves como irreparables?

Esperamos que se adopte una resolucion pronta y adecuada por quien pueda y deba hacerlo.

El *Irurac-bat*, de Bilbao, examinando el decreto que somete la provincia de Vizcaya al fuero comun de España, dice por lo que respecta al clero:

«Solo la cuestion del clero presenta un problema dificilísimo y enmarañado, dada la organizacion que actualmente tienen en Vizcaya, su dependencia económica de los ayuntamientos en unas partes, de patronos particulares en otras, y la no ejecucion del Concordato. Bien es cierto que, si en cambio el Gobierno y el prelado tiene energía y fortuna para resolver cuestiones de tanta monta, *se habrá dado un gran paso para la definitiva pacificacion moral de Vizcaya.*»

¡Y que el Gobierno del Sr. Cánovas haya andado tan remiso!

Verdaderamente las gracias deben darse solo á los vizcainos, porque sin su conducta, el Gabinete que en la actualidad rige los destinos de la nacion, no hubiera hecho nunca obra tan meritoria.

Nos parece que se completan estas noticias.

De *El Constitucional*:

«Se dice en el salon de conferencias que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordaron algunas medidas que, poco á poco, se irán traduciendo en hechos.

***

Algunas personas que ayer disponian de su libertad hoy carecen de ella.»

***

Otra de *La Correspondencia*:

«Citados por el capitan general de este distrito, han estado hoy en su despacho á recibir órdenes los jefes de los cuerpos de guarnicion en esta córte y sus cantones.»

¿Qué pasa?

Podemos asegurar con la mayor satisfaccion á nuestros lectores que carece por completo de fundamento la noticia dada por *La Correspondencia* de anteanoche sobre el estado de salud de nuestro respetable y querido amigo el ex-ministro constitucional señor De Blas, que se halla casi por completo restablecido de la enfermedad que le obligó á ausentarse de esta córte, á la que piensa regresar en breve.

La infundada é indiscreta noticia de *La Correspondencia* ha demostrado una vez más el vivo interés y sincero afecto que inspira el Sr. De Blas á sus numerosos amigos particulares y políticos, y á cuantos conocen los grandes servicios por él prestados á la patria y la rectitud de sus principios.

El Tiempo titula su artículo de fondo *Juego conocido.*

El escrito del colega se reduce á zaherir al grupo centralista, prodigando al partido constitucional inusitadas alabanzas.

Hemos conocido el juego, caro colega.

El Sr. Calderon Collantes nos recitó ayer en el Congreso el segundo canto de *Mis propias glorias*, poema de *inoportunidad* debido á su inventiva, y basado en este epígrafe:

Vivimos en un mundo
tan miserable,
que si yo no me alabo
no hay quien me alabe.

El Sr. Cánovas increpaba violentamente al señor Zayas en la sesion de ayer, diciendo que este diputado habia percibido un sueldo de 20.000 rs. Pocos argumentos sólidos tenia el presidente del Consejo de ministros para contestar al diputado disidente, cuando no vaciló en echar mano de un recurso tan vulgar y tan impropio del lugar en que se encontraba.

Muchos diputados de la mayoría que cobran sueldo del Estado, bajaban la cabeza ante el profundo razonamiento del Sr. Cánovas del Castillo.

A esos representantes del país no les queda más que dos caminos que seguir. O continuar prestando una incondicional sumision al presidente del Consejo, ó ser tratados como ayer lo fué el Sr. Zayas el dia en que por un acto de independencia abandonen al ministerio en la fatal y peligrosa línea que se ha trazado.

El periódico neo *La Fe* nos distingue con sus diarios y continuados ataques.

Ninguna satisfaccion más grata para nosotros podiamos esperar por parte del colega ultramontano, que la que nos proporciona con sus apasionadas censuras.

Con la cuestion de la prensa pasa lo que con todas las que provoca la actual situacion. Es imposible tratarlas en el elevado terreno de los principios; es imposible considerarlas con abstraccion completa de los intereses y aspiraciones de partido. Apenas iniciadas, el Gobierno ó sus amigos las dan un carácter especial de oposicion y de interés político.

Por eso no nos ha extrañado, por más que lo lamentamos profundamente, la conducta observada por nuestros colegas ministeriales respecto de la reunion celebrada anteayer por los representantes de la mayoría de la prensa de esta córte. Sus iniciadores se inspiraron en un elevado sentimiento, quisieron que las gestiones de la prensa ante el proyecto que tanto la afecta, leido en el Senado, no revistieran carácter alguno político ni interés determinado de partido, y sí solo que representasen el elevado interés de una institucion que, si bien tiene ineludibles y sérios deberes, goza de derechos dignos de todo respeto; y ante ese intento tan noble, ante ese deseo tan digno de alabanza, la prensa ministerial presenta desde el primer momento el interés de partido, y pretende convertir en acto de sistemática oposicion lo que solo debe ser digna reclamacion de un derecho.

Cierto es que la prensa independiente ha juzgado opresor, anticonstitucional y atentario al derecho de propiedad el proyecto sobre imprenta presentado por el Gobierno; cierto es que los partidos pueden y deben hacer de él un arma potente de oposicion, pero todo ello no obsta á la cuestion que han de desenvolver y debatir los representantes de la prensa; á esa cuestion que á todos interesa; á lo que es y significa la vida y dignidad de la prensa. En ella pueden entrar los periodistas de todas las opiniones, sin prejuzgar resolucion alguna, sin inspirarse en otra idea que en la de proteccion á los intereses comunes, por los medios que se consideren más aceptables.

Los periódicos ministeriales no lo han considerado así, y de ellos será la responsabilidad si negando á los demas su ilustracion y su legítima influencia, los acuerdos que se adopten adolecen del espíritu político dominante en los que solos se quedan defendiendo, por los medios que á su alcance se hallen, la vida y los derechos de la prensa.

Todo lo ha de bastardear, hasta los más nobles sentimientos, la situacion presente.

Eran ayer muy comentadas en los círculos políticos las palabras dichas por el Sr. Romero Robledo en el discurso que pronunció en el Congreso á propósito del partido constitucional, y se les daba una intencion cuya exactitud ignoramos. Decíase que el señor ministro de la Gobernacion, al expresarse como lo hizo lleno de benevolencia y miramiento hácia el partido á que S. S. perteneció, segun él mismo se encargaba de declarar, no hacia otra cosa que revelar una actitud que tal vez antes de mucho tendrá necesidad de adoptar en vista de las corrientes moderadas que trabajan el ánimo del señor presidente del Consejo de ministros, en cuyo pensamiento acaso ha descubierto el travieso gobernante la idea de desembarazarse de los compañeros que pudieran tener algun abolengo revolucionario.

Aunque no estamos de acuerdo con este rumor, queremos señalarle, sin embargo, porque en este asunto somos partidarios del dicho vulgar, *obras son amores y no buenas razones*.

En efecto: el Sr. Romero Robledo dirigió alabanzas y frases al partido constitucional; pero con esto solo, ni á nosotros ni al país le sale la cuenta.

Sábese por conducto en extremo fidedigno, que el general Jovellar, accediendo á muy elevadas y respetables manifestaciones, continuará por algun tiempo al frente del gobierno superior de la isla de Cuba, á pesar del delicado estado de salud que le habia obligado á pedir su relevo.

Decíase anoche en los círculos políticos que la proposicion que tiene en cartera el diputado que fué de la mayoría Sr. Polo de Bernabé, sobre la política general del Gobierno, es la expresion viva de los deseos, no solamente de los firmantes, sino tambien de algunos otros que figuran en los bancos de la derecha, que pudieran muy bien ser aludidos por el señor Polo de Bernabé al apoyar dicha proposicion, para dar ocasion á que éstos fijen su actitud de una manera clara y terminante, y que, á juicio de quien dice estar en antecedentes, no ha de agradar mucho al Sr. Cánovas del Castillo.

El diputado á Córtes por la provincia de Granada Sr. Zayas parece, segun se aseguraba anoche, continuará la campaña iniciada en la sesion de ayer, si cabe, con más energía.

Anoche se comentaba en varios círculos políticos la llegada á esta capital del Sr. Sotolongo, represen-

tante del Banco Hispano-Colonial, que muchos creen íntimamente relacionada con un importante telegrama que el Gobierno ha recibido hace cuatro ó cinco dias del general en jefe del ejército de operaciones de Cuba.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Mayo de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestó juramento el señor conde de Almina.

Entrándose en la órden del dia se pusieron á discusion varios dictámenes de la comision de actas, que fueron aprobados.

El secretario de la misma comision, señor conde de Casa-Galindo, dió lectura de algunos dictámenes en los que se proponia la admision de varios señores senadores.

Se leyó el dictámen de la comision encargada del dictámen de la ley referente á los ingenieros civiles.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: discusion del dictámen leido.

Se levantó la sesion. Eran las tres menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

Entrándose en la órden del dia el Sr. Gamazo hace uso de la palabra para rectificar.

Empieza manifestando que va á dejar á un lado la cuestion internacional para ocuparse de política interior.

Se hace cargo del discurso del Sr. Alzugaray y rechaza todos los argumentos del diputado de la comision.

Dice que el grupo centralista se ha opuesto siempre á la política reaccionaria y funesta que viene siguiendo este Gobierno, y por lo mismo se ha separado de él. (Aplausos.)

Hace una alusion ál Sr. Elduayen, cuya separacion del gobierno civil de Madrid en pleno período electoral califica el Sr. Gamazo de antilegal, habiendo violado el ministerio la ley electoral al verificar dicha separacion.

Denuncia varios abusos de aquel género y se estiende en elocuentes consideraciones poniendo de relieve el desconcierto que reina en las esferas del Gobierno.

Insiste en sus afirmaciones con respecto al proyecto de ley de imprenta, y dice que en otro tiempo defendia en absoluto la libertad de la prensa lo mismo que el señor Alzugaray, que en la actualidad sostiene el proyecto del señor Romero Robledo.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se reserva el derecho de terciar en el debate cuando comience el segundo turno el marques de la Vega Armijo.

El señor ALZUGARAY rectifica, repitiendo la mayor parte de los argumentos que adujo en la sesion anterior.

Vuelve á rectificar el señor Gamazo, el cual se hace cargo de algunas reticencias que le dirigió el ministro de Gracia y Justicia, rebatiéndolas victoriosamente en el terreno personal, al cual condujo la discusion el Sr. Calderon Collantes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace un discurso biográfico de su propia persona, en el cual, con su natural modestia, pone de relieve todos sus méritos y servicios; y despues de algunas ligeras frases cambiadas con el señor Gamazo se sienta, abrumado por el peso de su propia gloria, que cantó en todos los tonos.

Réctifica nuevamente el señor Gamazo.

El señor ZAYAS hace uso de la palabra para alusiones, explicando los motivos que le obligan á separarse del Gobierno.

El novel orador, con una franqueza notable, expone la antipatriótica conducta seguida por el Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo.

Hace á grandes rasgos la historia del ministerio con frase enérgica, en medio de las protestas de la mayoría y de los ministros.

El señor PRESIDENTE le ruega que se ciña á la cuestion.

El diputado continúa en vehementísima peroracion, pronunciando algunas frases que no nos atrevemos á estampar.

El señor CANOVAS interrumpe al orador diciendo que no puede tolerar se traiga al debate el nombre de S. M. el Rey.

El señor ZAYAS protesta de su amor al Rey y se dirige á los ministros, aludiendo principalmente al Sr. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, y dirigiéndose tambien al Sr. Ayala.

(Protestas en los bancos de la mayoría, aplausos en otros y en las tribunas; el Sr. Ayala abandona el salon.)

Insiste en asegurar que su separacion de las filas de la mayoría obedece á un fin patriótico, en vista de la ceguedad que domina á la situacion actual, cuyos actos considera altamente peligrosos para el afianzamiento de las instituciones.

El Presidente le llama muchas veces á la cuestion.

Se provoca un incidente ruidoso, acerca de cuya verdadera significacion no podemos dar más detalles por el motivo que nuestros lectores comprenderán fácilmente.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO se levanta á contestar al señor Zayas, pronunciando un discurso impropio del alto puesto que ocupa, y que por respeto al sistema constitucional lamentamos oir de los lábios del presidente del Consejo de ministros.

Dice que el señor Zayas cobraba 20.000 reales de sueldo, que iba á su casa todos los dias, que se separó del Gobierno por móviles personales y otra porcion de cosas por el estilo, añadiendo que le debe personalmente la diputacion á Córtes.

El señor ZAYAS: Ya lo sabe la mayoría: los diputados los hace el señor Cánovas

El señor ministro de la GOBERNACION, siguiendo el mismo procedimiento que el señor Cánovas, dice que el señor Zayas le pidió un destino.

(El señor Zayas lo niega.)

El señor Romero Robledo, olvidando la templanza propia de los que ocupan el banco azul, pronuncia unas frases ligerísimas que no debemos estampar.

El señor ZAYAS pide que se escriban.

El señor ROMERO ROBLEDO dá satisfaccion de dichas palabras.

Rectifica el señor Zayas.

El señor AYALA contesta con un chiste á las alusiones del diputado disidente, lo cual, ni nos parece oportuno, ni parlamentario.

Terminado el lamentable y triste espectáculo que ligerísimamente trascribimos, se levanta el señor marqués de la Vega de Armijo á hacer uso de la palabra.

El orador centralista empieza por hacerse cargo de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion anterior, y lamenta que las agresiones vengan siempre del banco azul.

Dice que una minoría respetable y digna, á la cual se le venia ofreciendo el poder, ha tomado una actitud extrema en vista de la desatentada conducta del Gobierno. Califica el retraimiento del partido constitucional como una verdadera calamidad política.

Manifiesta que no vá á tratar más que de dos cuestiones importantes: la de fueros y la constitucion del Senado.

La conducta de aplazamientos y vacilaciones seguida por el Ministerio con las Provincias Vascongadas es, á juicio del orador, la principal causa del Estado de aquel territorio, y dice que sin la debilidad del Sr. Cánovas estaria satisfactoriamente resuelta aquella cuestion. Por lo tanto, el marques de la Vega de Armijo considera que el Ministerio ha padecido un verdadero error, y segun la frase de un orador ilustre, «Los gobiernos que se equivocan, se retiran.»

Otras muchas elocuentes consideraciones hizo el orador centralista, que no trasmitimos á nuestros lectores por impedírnoslo la falta de espacio.

Examina la política del Gabinete en la cuestion del Senado, y dice que con una eleccion tan antipolítica se han cerrado las puertas del poder á los partidos liberales. Un partido respetable, añade el señor marqués de la Vega de Armijo, á quien siempre se brindaba con el poder, no puede seguir discutiendo en esta Cámara, porque se le ha ofendido en su dignidad desconociendo su importancia y significacion en la referida eleccion de senadores.

El Gobierno anima y reorganiza á los partidos antidinásticos, rechazando á los elementos constitucionales que tantas y tan repetidas muestras han dado de su amor á la libertad y á las instituciones.

Concluye el orador con elocuentes excitaciones al Gobierno para que no siga en una política de reaccion que puede producir al país sérias y trascendentales perturbaciones.

El ministro de la GOBERNACION se hace cargo del discurso del señor Gamazo en primer término, procurando contestar á los razonados argumentos del orador centralista.

Entra á tratar la cuestion del señor Elduayen, pretendiendo que dicho señor se halla de acuerdo con la política del Gobierno.

Examina de soslayo el proyecto de ley de imprenta, y trata de probar con su natural frescura que dicha ley es una de las más liberales que se han hecho. (¡Asegurar es!)

Una vez colocado en este terreno el Sr. Romero Robledo, se deja llevar de su habitual oratoria, tratando de demostrar que la política del Gobierno ha sido conciliadora.

Dirige frases cariñosas al partido constitucional, manifestando que se enorgullece de haber pertenecido á esta agrupacion política.

Dice que tiene el convencimiento de que la minoría constitucional tomará asiento en los escaños, y entonces se podrán escuchar los elocuentes discursos de sus eminentes oradores.

La extension del discurso del señor Romero Robledo nos impide dar cuenta de todos sus párrafos.

Se suspende la discusion.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las ocho ménos cuarto.

SECCION EXTRANJERA

IBRAILA 4 de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Habiendo adquirido noticias de que los turcos debian hoy bombardear nuevamente á Ibraila, he abandonado á Bucharest ayer tarde para llegar á esta á las dos de la madrugada, provisto de eficaces recomendaciones para el prefecto y de un pasaporte de las autoridades rumanas, quienes galantemente me le han expedido. Me he visto obligado á no utilizar el camino de hierro y á continuar hácia Galatz, pues era punto ménos que imposible salir de la estacion, cuidadosamente vigilada por soldados rusos (los primeros que he visto), y llena de fugitivos que abandonaban la ciudad por temor de sufrir un nuevo bombardeo. Un verdadero monton de maletas, de informes bultos, muebles, batería de cocina, colchones, etc., se hallaba hacinado en los muelles del embarcadero. Abundante lluvia habia convertido los alredores de la estacion en una verdadera cloaca. Sin embargo, era preciso decidirse y atravesar aquel mar de fango, pues los carruajes se encontraban detenidos por órden del Estado mayor ruso.

La estacion se halla situada á más de dos kilómetros del centro de la ciudad, cuyas calles tienen la misma anchura que la avenida de los Campos Elíseos, empedradas con adoquines y alumbradas por medio de faroles alimentados con petróleo. Tropezando á cada paso y zambulléndome cincuenta veces en inmensos charcos de lodo, he podido, en union del corresponsal de *Le Bien Public*, entrar en la ciudad. Dos ó tres veces fuimos detenidos por patrullas de cosacos, cubierta la cabeza con sus característicos gorros de lana y armados de una lanza de inmensurable longitud. Seria difícil manifestar á Vd. la sorpresa del dueño de la fonda al ver dos extranjeros pedir alojamiento. Hallábase aún conmovido á causa de los acontecimientos del dia anterior; pero de tal manera, que á las tres de la madrugada quiso hacernos un relato detallado, pero hablaba rumano, y esta lengua, aunque de orígen latino, es muy difícil de comprender.

A las seis de la mañana nos hemos levantado para recorrer la poblacion, que, como todas las de Oriente, presenta un aspecto sumamente extraño, y más ahora que la han abandonado sus habitantes. Ibraila, tal como está edificada, podria contener fácilmente 500.000 habitantes. En la actualidad no encierra más que 40.000; es el esqueleto de una inmensidad. Las calles tiradas á cordel rigurosamente, tienen una anchura de unos 80 metros, y se hallan limitadas á uno y otro lado por casas y cabañas tan bajas de techo, que parecen encontrarse soterradas. En las cloacas formadas por el agua y las inmundicias en el centro de estas calles, se bañan enormes perros mastines, errantes en bandadas casi en estado salvaje. En los muelles del puerto se encuentran amarrados unos 50 barcos con carga, que aguardan la terminacion de la guerra para poder salir del Danubio, sobre cuyas aguas flotan aún las brumas de la mañana; y más abajo, en una árida estepa, se divisa un campamento ruso. Apercíbense las tiendas, de las que, medio dormidos todavía, salen uno á uno los soldados, y los rayos del sol permiten ver el reflejo de las armas colocadas en pabellones. Ginetes, cosacos, uhlanos, artilleros, corren en todos sentidos llevando órdenes; oficiales cubiertos de largos capotes grises con vivos rojos, y resguardada la cabeza con gorras provistas de anchos galones de plata, marchan al galope de sus hermosos caballos de la Bessarabia. En este momento nos ocupamos en hallar un guía que nos proporcione los datos que hemos venido á buscar á Ibraila.

El prefecto quiso ilustrarnos acerca de los sucesos de ayer, que revisten gran importancia por las pruebas que hoy se tienen de que las intenciones de los turcos eran las de impedir que los rusos terminasen sus trabajos de Braila. Ayer, á las once y veinte minutos de la mañana, acababan los rusos de poner en batería tres piezas de á seis enfrente de la confluencia que forman los dos brazos del Danubio, en la parte inferior de la ciudad, cuando detrás de los altos sauces que cubren las orillas de la isla apareció un monitor turco. Los oficiales rusos no tardaron en dirigir la puntería al sitio en que habian visto á dicho monitor; éste, ó mejor dicho éstos, pues una nueva embarcacion blindada salió de una ensenada en que se ocultaba, rompieron á su vez el fuego, primero sobre las baterías rusas, despues sobre la ciudad, que recibió 42 cañonazos. Tres granadas de enormes dimensiones han arruinado dos casas, en las que afortunadamente no habia persona alguna. Esta mañana he tenido en mi mano el casco de uno de estos proyectiles que el prefecto de Ibraila destina á pisa-papeles.

Entretanto la artillería rusa, aunque de corto alcance (las piezas de posicion aún no habian sido desembarcadas), contestaba al fuego de los turcos causando desperfectos en una de las embarcaciones y destruyendo en parte la aldea turca de Karitiska, situada en una de las islas del Danubio. Al poco rato se retiraban los monitores y los tcherkesses turcos procedentes de Matchin, poblacion que se vé desde Ibraila, aunque dista cuatro leguas de la orilla rumana, llegaron para arrojar de Karitiska algunos merodeadores rumanos, que se proponian hacer acopio ilegal de tabaco. Dichos tcherkesses rompieron contra los soldados rusos acampados en aquella orilla un nutrido fuego de fusilería, que terminó tan pronto como la artillería hubo enviado algunos proyectiles en aquella direccion, quedando muertos dos ó tres turcos, y un soldado ruso herido. Esto solo fué suficiente para introducir el espanto en la poblacion. El prefecto ha publicado un bando en el que invita á los habitantes á permanecer en ella, pero ya habian huido todos cuando se fijó en las esquinas.

Al huir demostraban aquellos un gran sentido práctico, pues hoy al medio dia han regresado los monitores turcos acompañados de otros cuatro. Habiéndonos permitido los oficiales rusos entrar con el prefecto en una batería, hemos podido ver desde los espaldones á los buques turcos colocados al abrigo de una línea de sáuces. Situados los oficiales en una plancha adaptada á una de las ruedas de cada cureña, observaban con el anteojo las idas y venidas de los monitores. De un momento á otro se esperaba que comenzase el fuego; pero nada ha ocurrido hasta la hora en que escribo estas líneas. La razon de no haber disparado hoy los turcos consiste en que habian dado cita en este sitio á otras dos chalupas cañoneras, procedentes de la embocadura del Danubio, y á las diez de esta mañana las baterías rusas de Reni han impedido con sus fuegos que dichos barcos llegasen hasta estos lugares. Quizás pasen esta noche, y no me causará asombro que mañana se repita en mayor escala la escena de ayer. En este momento establecen los rusos baterías cubiertas en cuatro lugares diferentes, á 500 metros próximamente de Ibraila. Hoy mismo he visto dirigir en persona los trabajos al general de artillería Chaloff, hombre de unos 45 años, rubio, flemático, verdadero slavo del Norte. Los oficiales y soldados de ingenieros que trabajan bajo sus órdenes son activos, inteligentes é industriosos; los obreros verifican el movimiento de tierras con extraordinario afan.

Avanzaba la tarde y aún tenia que visitar los dos campamentos rusos, colocados en una eminencia al Norte de la ciudad, y con tal arte dispuestos, que no pueden ser descubiertos por las embarcaciones turcas. Las tiendas se levantan en filas de á cuatro y las armas colocadas en pabellones sobre el frente de banderas. La artillería en los flancos y las ambulancias en la retaguardia. El armamento es del sistema Berdan; los soldados llevan largos capotes grises con hombreras rojas; el número del cuerpo de ejército va inscrito en ellas y el del regimiento en la gorra. La infantería está provista de largas botas, cuya caña forma pliegues como las de la caballería. Los oficiales no se distinguen de los soldados más que por las hombreras, que son de plata. El tren de equipajes posee un material admirable; los carruajes, pintados de azul, llevan ruedas de repuesto. Las tropas acampadas en Ibraila se hallan bajo el mando del príncipe Zakofoski, general en jefe del 11.° cuerpo.

He visto los regimientos números 49, 32, 125 y 70. Cuando visitábamos el campamento á una temperatura de cuatro grados sobre cero se bañaban los soldados en uno de los brazos del rio, mientras sus compañeros preparaban el té cerca de las tiendas, en grandes *domavars* de cobre. Los rusos toman una especie de sopa abundante en grasa, algo de carne, arroz y pan fresco; cada dia tienen dos raciones de té. El estado sanitario es excelente, y tan solo la presencia del calor podrá originar enfermedades contagiosas. En Braila no hay más que 10.000 hombres, pero mañana es esperada una division completa. Hoy han llegado las piezas de posicion y se ha comenzado á ponerlas en batería. La caballería, muy bien montada, se distingue por su limpieza. La oficialidad de artillería é ingenieros me ha parecido notable por más de un concepto. Créese en los círculos bien informados, que la ciudad será bombardeada por la flotilla turca. Es indudable que no dejará de aprovechar cuantas ocasiones se le presenten de interrumpir los trabajos de los rusos.

Por lo que se refiere á una campaña más ó ménos próxima del otro lado del Danubio, no la creo posible antes del 20 de Mayo. El rio se divide á la altura de Ibraila, por lo ménos, en diez brazos de diferentes longitudes, y merced á estos cortes puede verificarse el paso, cualquiera que sea la resistencia del enemigo, pero en la actualidad se hallan sumergidas todas las islas y su terreno no podria resistir el peso de los carros de la artillería. La orilla turca, muy pantanosa, no podrá abordarse hasta pasados doce dias. Mañana llegará á Galatz el gran duque Nicolás, y al siguiente dia es probable que yo me encuentre en dicha ciudad.

En los alrededores de Braila he visitado un monumento que es objeto de piadosa peregrinacion por parte de los soldados rusos. Este monumento, erigido en un vasto *tumulus*, bajo el que reposan los soldados rusos de 1828, consiste en una columna terminada por una cruz rusa y descansando en un pedestal cuadrangular, adornado de águilas de bronce con las alas desplegadas, insistiendo todo el conjunto sobre cuatro gigantescos cañones tambien de bronce. He traducido una de las inscripciones rusas que está concebida en los siguientes términos: «Hemos estado en Braila y hemos regresado de ella.—Ejército ruso.—6 de Junio de 1828.» A continuacion hay una línea que dice: «Tratado de Andrinópolis.—2 de Setiembre de 1829.» ¿Qué se ha hecho del tratado de Andrinópolis? ¿Qué se ha hecho del tratado de Baltakiman y del tratado de 1856?—*Camilo Farcy*.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 11.—El gobierno inglés se ocupa con grande actividad en completar la organizacion del servicio de trasportes y ambulancias del ejército. La Cámara de los Comunes ha aplazado para esta noche el debate relativo á la cuestion de Oriente.

VIENA 10.—Las noticias de Rumania afirman que la opinion pública de aquel país se pronunció abiertamente en favor de la guerra contra Turquía, y de la proclamacion de la independencia. El príncipe Cárlos ha gestionado en vano para conseguir que sus tropas operen separadamente, pero es probable que se dé á éste el mando de un cuerpo de ejército mixto, destinado á la pequeña Valaquia.

PARÍS 10.—Un despacho semi-oficial de Mondarekt desmiente terminantemente que haya habido disidencias en el seno del ministerio acerca de la conducta que debia seguirse.

BERLIN 10.—Los despachos rusos publican el siguiente discurso del czar contestando á la municipalidad de San Petersburgo. «Sabeis que he hecho todo lo posible para arreglar las cosas de una manera pacífica á fin de evitar la efusion de la preciosa sangre rusa y las perturbaciones de la industria. El Todopoderoso ha querido indicarnos el camino que debiamos seguir para llegar á nuestro objeto. Contemos, pues, con la gracia de Dios.»

LÓNDRES 11.—El Sr. Bouste ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el gobierno inglés desea mantener la neutralidad más absoluta, pero que no permanecerá impasible, sea al desmembramiento de Turquía, sea al planteamiento de la política de coercion, que las potencias rechazaron. Añade, que las potencias interesadas no lo admitirian. El gobierno ha seguido estrictamente la política de Canning, consistente en la neutralidad más absoluta y en la proteccion de los intereses de Inglaterra. Pero importa á los intereses de Inglaterra y al mundo civilizado que el país no adopte soluciones que le liguen completamente. Es necesario conservar completa libertad de accion.

PARÍS 11.—Bolsa: 3 por 100 francés, 68; 5 por 100 idem, 103,20; consolidados, 94 1/16.—Bolsin: Interior, 10 1/8; id. español, 10 5/16.

NUEVA-YORK 11.—El gobierno americano ha notificado al de Méjico que, si no cesan las incursiones de los mejicanos al estado de Texas, dará órdenes á las tropas americanas para pasar la frontera.

ROMA 11.—El ministro Sr. Mancini, fundándose en el mal estado de su salud, ha anunciado su dimision al rey Victor Manuel, pero éste se ha negado á aceptarla.

LONDRES 11.—El representante de Rusia, Sr. Schouwalof, ha salido de esta capital en uso de licencia.

BELGRADO 11.—El agente de Rusia en esta capital ha salido ayer de aquí precipitadamente llamado por el príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros del czar.

CALCUTA 11.—Es falso el rumor que ha corrido de que el emir del Afghanistan haya declarado la guerra.

CONSTANTINOPLA 11.—Las fortificaciones de esta ciudad adelantan rápidamente. Todos los habitantes útiles trabajan en ellas.

BUCHAREST 11.—Durante todo el dia de ayer ha continuado el fuego de cañon entre Kalafat y Widdin. Guirgewo ha sido bombardeado ayer.

HARMASTADT 11.—Los rusos encuentran grandes dificultades para el paso del Danubio. Los turcos han tomado toda clase de medidas de precaucion para no dejarse sorprender y acudir en el acto al punto que convenga. Las correspondencias del mismo campo ruso confiesan que la operacion del paso del rio es mucho más difícil de lo que se creia generalmente, en vista de las precauciones tomadas por los generales otomanos.

LONDRES 11.—El periódico *Daily Telepraph* publica un telegrama de Constantinopla fechado ayer, anunciando que los rusos han tratado de pasar el Danubio por la parte de Reni el dia 9, y que los turcos los han derrotado completamente. El telegrama añade que los rusos han tenido muchos muertos y bastantes prisioneros.

SECCION OFICIAL.

DIA 12.

Gobernacion.—Cuatro reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada.

Fomento.—Real órden autorizando á la compañía concesionaria de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon para emitir 200.000 obligaciones garantidas por primera hipoteca y sobre todos los productos de sus líneas.

Estado.—Resúmen de *regium exequatur* y autorizaciones concedidas á varios funcionarios consulares extranjeros acreditados en diferentes puntos de la monarquía.

NOTICIAS GENERALES

Ayer á las siete y media de la mañana llegó á Cádiz el vapor-correo *Santander*, procedente de la Habana, con la correspondencia y pasajeros.

Se cree que el proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona podrá ser votado el lúnes en el Congreso.

Hoy seguirán en el Congreso los debates sobre el Mensajé, aplazando para despues las preguntas é interpelaciones.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha indicado hallarse dispuesto á aceptar algunas reformas en el proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro.

La ley de casacion civil presentada á las Córtes por el señor ministro de Gracia y Justicia será objeto de varias enmiendas al ser discutida en el Congreso.

Han llepado á Madrid los representantes de Alava y Guipúzcoa para tratar con el Gobierno varios asuntos relacionados con la ley de abolicion de fueros.

Es probable que mañana llegue á Madrid la viuda de Napoleon III, ex-emperatriz Eugenia.

El tren número 10 de la línea del Norte llegó ayer á esta córte con tres horas de retraso, á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías en Arévalo, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El notable cuadro de Ticiano expuesto en la calle de Alcalá, núm. 15, y que tanta admiracion ha causado por ser sin disputa el mejor de tan famoso maestro, va á ser retirado por su dueño el dia 15 del corriente.

Ayer tarde tuvo lugar la anunciada inauguracion del *Skating-Club*, recientemente construido en el Parque de Madrid en el sitio denominado Campo Grande.

A pesar de lo desapacible de la temperatura, asistió á dicho acto una numerosa y escogida concurrencia, cuya opinion unánime no podia ser más favorable á la idea que la sociedad constructora se ha propuesto realizar, y que contribuirá poderosamente á prestar nuevos atractivos á los que ya reune tan ameno sitio.

El primer turno en contra del proyecto de ley de imprenta, lo consumirá en el Senado el Sr. D. Patricio de la Escosura.

Parece que el Sr. Romero Robledo ha aplazado para dentro de algunos dias la combinacion de gobernadores que tiene proyectada.

El lúnes comenzarán los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de registros de la propiedad.

Se ha concedido autorizacion para publicar un nuevo periódico moderado con el título de *La Lealtad*.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido á las empresas de ferro-carriles un interrogatorio sobre trasportes militares por cuenta del Estado, con objeto de reglamentar este servicio.

El ministro de Marina, en vista del éxito que han obtenido los dibujos que el jóven artista D. Ramon Padró hizo durante el viaje de S. M. el Rey, lo ha nombrado pintor del ministerio de Marina.

La direccion de la caja general de Depósitos anuncia que el dia 14 del corriente mes, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán por la misma los intereses pagaderos en metálico de las acciones de carreteras de Marzo y Abril, correspondientes al semestre y anualidad vencidos; advirtiéndose á los imponentes, para evitar toda clase de entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, prévia exhibicion de la cédula personal, y que los que no lo verifiquen en dicho dia se sujetarán despues á señalamientos especiales.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 9 de Mayo de 1877.

Números: 84, Consuelo Aguilar, Quesada; 85, Cármen Fernandez, Vivero; 86, Director de ferro-carriles, Málaga; 87, Florencio Martinez, San Roman; 88, José Sanabria, Segovia; 89, Manuel Pajares, Valladolid; 90, María Olea, Sevilla; 91, José Peñaredonda, Santander; 92, Melitona Galli, Cádiz; 93, María Perez, Palencia; 94, Manuel Gamborena, Sevilla; 95, Miguel Alsina, Sevilla; 96, Pedro Lozano, Lucena; 97, Ruperto Solperes, Medina del Campo; 98, Silverio Arnaiz, Toledo; 99, Victor Lagos, Valladolid.

Segun el proyecto leido en el Congreo fijando el contingente del ejército para el año próximo, constará de 100.000 hombres el de la Península, de 4.271 el de Puerto-Rico y de 10.111 el de Filipinas. La fuerza del ejército de Cuba será la que el Gobierno considere necesaria para terminar la insurreccion. El contingente señalado á Filipinas le constituyen: 5.551 hombres de infantería; 1.637 de artillería; 200 de ingenieros; 157 de caballería; 2.362 de guardia civil; 112 de Sanidad militar y 92 pertenecientes á las compañías sueltas de Marianas, correspondientes al ejército de Filipinas; y el de Puerto-Rico se compone de 4.271 hombres, de los cuales 2.851 serán de infantería; 665 de artillería; 120 de ingenieros; 500 de guardia civil; 25 de Sanidad y 10 de caballería para la escolta del capitan general. La guardia civil tendrá dos compañías de infantería y dos escuadrones.

Ha sido nombrado comandante general del departamento del Centro (Cuba) el general D. Manuel Cassola.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provision de una vacante de capitan en el instituto de la guardia civil de Puerto-Rico.

El mariscal de campo D. Sabas Marin ha sido autorizado para regresar á la Península.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ulti prec.
3 p. 100 int.	11,10	B. 2.ª série	00,00	Id de 1877..	20,05
Pequeños..	11,05	Id. pequeñ.	55,25	Id. 20.000..	00 00
Fin de mes.	11,15	Céd. hipot.	96,10	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	11,25	Carp. prov.	82,50	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	14,25	*Carreteras*		*Cambios.*	
Pequeños..	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d. f.	47,60
Mater. Tes.	00,00	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,95
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	21,00	Barcelona..	2 1|2
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla......	2 1|4
Oblig. mun	00,00	Ferro-car..	20,00	Valencia....	2 3|8
Emp. Erl...	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.......	2 1|2
Billet. hip.	100,70	Id. de 1875.	00,00	Santander..	2 0|0
Bonos Tes.	54,75	Id. de 1876.	20,00	Alicante....	2 0|0

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 11 Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,10 0|0; fin cor. 11,17 1|2; id. próximo, 11,27 1|2; cupones interior, 78,50 descuento; idem exterior, 78,00 id.; id. de bonos últimos, 23 0|0 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,00 id.; 9|10 emp. 750 millones, 20,50 valor; Banco y Tesoro, 82,90; id. exterior, 82,50 papel; bonos 54,50; subvenciones de ferro carriles 1876, 20,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El concierto que anoche tuvo lugar en el teatro de la Comedia, á beneficio de un artista, reunió en dicho coliseo una escogida concurrencia que llenaba todas sus localidades.

A causa de la repentina enfermedad de la señora Vitali, tuvo que sustituirse la pieza en que debia tomar parte, por la leyenda para violin, de Wienawski, ejecutada con mucha expresion por el Sr. Lopez. A esta composicion siguieron la romanza *Non é ver*, de Mattey, cantada con discrecion por el tenor Sr. Boy; la serenata española, de Cofran, interpretada con perfeccion suma por la contralto señora Olgini, cuya artista fué aplaudida por los inteligentes. Cantó luego la soprano señora Mecocci la romanza *Sognai*, de Tessarin, obteniendo espontáneos aplausos. El reputado barítono Sr. Aldighieri cantó, con la maestria que le distingue, la bella romanza de *Maria di Ruden*, alcanzando un éxito brillante. Siguió despues la cavatina de *Nabuco*, cantada con perfeccion por el bajo señor Vidal, haciendo gala de su bien timbrada voz. La señora Mecocci dijo con bastante acierto el *Ave Maria*, de Gounod, acompañada á piano, violin y armonium respectivamente por los Sres. Peña, Lopez y Mangiagalli. Esta pieza fué muy aplaudida.

La señora Olgini fué llamada al proscenio, despues de haber cantado donosamente la cancion napolitana *Il vesillo*.

La señora Sass estuvo á la altura en que acostumbra artista de tal valía, cantando dos canciones francesas, teniendo que repetir á instancias del público la segunda de dichas composiciones.

El público salió complacido de esta fiesta musical, de cuyo éxito le corresponde una buena parte al maestro Sr. Mangiagalli, que acompañó con notable acierto todas las piezas del programa, que no se imprimió y repartió, lo cual desagradó á los concurrentes á dicha funcion, á la que asistieron S. A. R. la Princesa de Astúrias y los duques de Montpensier.

Ante numerosa y distinguida concurrencia representó anoche con buen éxito la compañía cómica italiana en el teatro de la Zarzuela la nueva ópera bufa en tres actos, mú ica de Offenbach, titulada *La bella profumiera*. Poco interesante el argumento, si bien tiene algunas situaciones buenas, resalta la música que, como todas las de tan conocido compositor, es alegre, ligera y juguetona, y agrada desde el primer momento, habiendo sido aplaudidos varios números de la obra y repetido el bellísimo brindis del segundo acto. En su desempeño se distinguió particularmente la señora Frigerio, que fué muy aplaudida y llamada varias veces á la escena, así como la señora Geminiani y el Sr. Ficarra, que caracterizó admirablemente su papel de viejo verde. Las demas partes, los coros y la orquesta coadyuvaron al éxito. El decorado y servicio de escena muy buenos.

Hasta despues de las fiestas de San Isidro seguirá funcionando en el teatro Español la célebre miss Lurline juntamente con el cuadro de compañía á cuyo frente sigue Mariano Fernandez.

Es posible que sea contratada para trabajar en los jardines del Buen Retiro la señorita Dupuy.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1|2.— La casa de fieras.— Trapisondas por bondad.—La reina de las aguas.—Libertad de enseñanza.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 3.° impar.—La Bella profumiera.

COMEDIA.—A las 9.—Ya pareció aquello. — Enseñar al que no sabe.—Artistas para la Habana.

MARTIN.—A las 8 1|2.—Sathaniel.

ESLAVA.— (Se anunciará por carteles.)

NOVEDADES.— A las 9.—Robinson.

VARIEDADES.—A las 8 1|2.— Una coincidencia alfabética.—El hijo de mi amigo.— La revancha. — Una boda improvisada.

INFANTIL.—A las 7 1|2.— El candil de mi abuela.—Almacen de criadas.— Las hijas de Zaragoza.—En San Isidro.—El Olimpo en el Rastro.—Bailes.

RECREO.—A las 8 1|2.— La Epístola de San Pablo. —La gitana.—La cabra tira al monte.— La venta del Puerto ó Juanillo el Contrabandista.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santo Domingo de la Calzada.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Monserrat.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

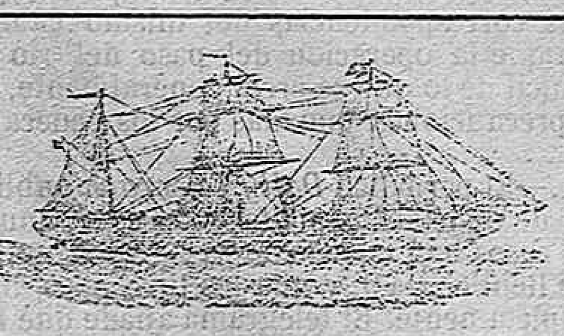

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda. —Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, áun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterías. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.

CURSO DE METAFÍSICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del *materialismo*, *espiritismo*, *darwinismo*, *racionalismo puro* y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.

Véndese en las librerías de *Aguado*, Pontejos, 8; *Hernando*, Arenal, 11, y en la administracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE **TOS**, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliñó, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener. —Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaña.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez —Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior	50 rs.	arroba	y 18	cuartos	libra.	
Id.	1.ª clase	44	id.	y 16	id.	id.
Id.	2.ª clase	40	id.	y 15	id.	id.
Id.	Pinta	44	id.	y 16	id.	id.
Id.	Moreno	30	id.	y 12	id.	id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

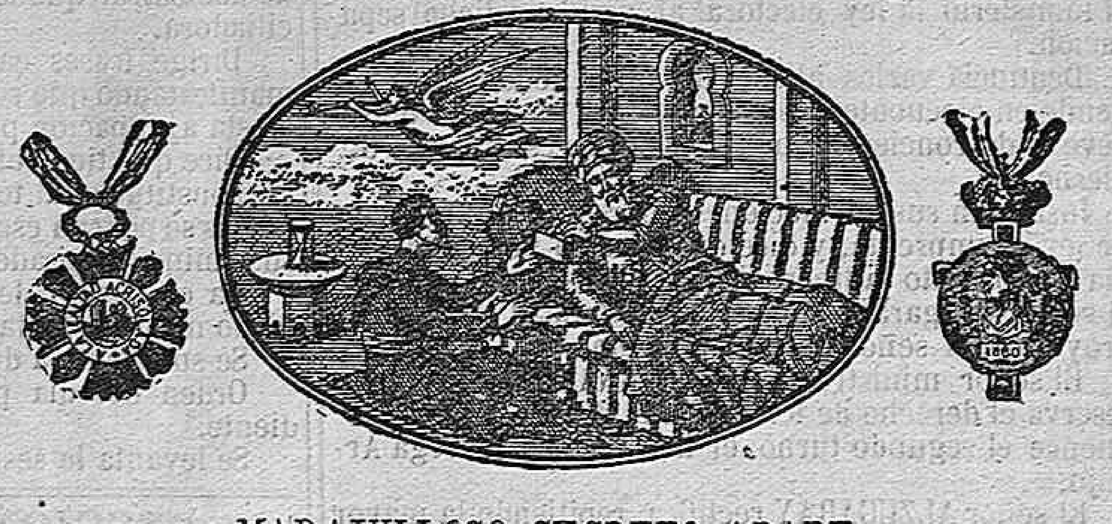

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Depósitos en Madrid y en provincias:

FARMACIAS: Albacete, de Martinez, Serrano; Bonillo, Grueso.—Alicante, Soler; R. Hernandez; Bellido; Labori.—Alcoy, Alfonso.—Villena, Carrasco.—Almería, Vivas.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho; Don Benito, Galvan; Jeréz de los Caballeros, Cano; Mérida, Melgares; Puebla de Alcocer, Delgado y Cano.—Barcelona, Dr. Marqués, Hospital, 109; Fortuny hermanos, Rambla y Puerta Ferrisa, 1; Benessat, Platería, 24; Jonnovet, Rambla de Capuchinos, 3; Volcels, calle Ancha; Hijos de J. Vidal y Ribas; Exposicion permanente, Pasaje del Reloj; M. Bernard, Olmo, 21, segundo, depositario para farmacéuticos y drogueros; Gracia, Mayans y Borrel, Mayor, 37 y 58.—Baleares, Palma, Frau.—Búrgos, Barriocanal; Mira; de la Llera.—Cáceres, Carrasco; Castro; viuda de Hurtado; Arroyo del Puerco, Martinez; Almaraz, A. Arenas.—Cádiz, Martinez, Chapa; Algeciras, Almagro, Jeréz de la Frontera, Vargas; Puerto de Santa María, Medinilla, San Fernando, Izquierdo.—Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Landa, Serra.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Ciudad-Real, Sauco, Almagro, Perez; Daimiel, Cruz; Miguelturra, Moreno.—Córdoba, Fuentes.—Coruña, Villar y Lopez; Moreno; Santiago, Gonzalez; Navarrete; Ferrol, Galan; Vigo, Benitos, Pardo.—Huete (Cuenca); Madero.—Gerona, Ametller; La Bisbal, Grau; San Feliú de Guixols, Ferran; Font.—Granada, Salcedo; Perez; Motril, Perez.—Guadalajara, Almazan.—Guipúzcoa, San Sebastian, Usabiaga.—Huelva, P. Machado.—Huesca, Cárlos Camo.—Jaen, de la Huiguera; Fernandez; Linares, Quiles; Siles, Ramo y la Cruz; Ubeda, Aguilar; de la Peña, Ramos; Carolina, Manjon; Guarroman, Navajas.—Leon, Merino é hijo.—Lérida, Dr. Abada y Grau, Vicens, Sirvent.—Logroño, Zubia; Sanchez é hijo; Haro, Baltanás é hijo. —Lugo, Iglesias; Rodriguez.—Madrid, Borrell hermanos, M. Miquel, Borrell (sucesor de Simon), Villaron, Grau, Escolar, Ortega, R. Hernandez, Hijos de Ulzurrum, Blesa, Compañía Ibero Universal, Calvo, Perez Negro, Fernandez Izquierdo, Garcerá, Just, S. Ocaña, Ulzurrum, Angulo y compañía, Arribas, Navarro; Aranjuez, Almazan.—Málaga, Prolongo, Utrera; Antequera, Palma y Checa; Cañete la Real, Padilla.—Múrcia, Lopez, Martinez; Cartagena; Rizo; Herrerías, Salinas; Yecla, M. Bañon, Soriano; Alhama de Múrcia, García; Mula, Herrera; Cieza, Martinez; Lorca, Huercal-Overa; Fuente-Ovejuna, Martinez Viñeglo. —Navarra: Pamplona, Colmenares, Dr. Martinez de la Peña.—Orense, Goyarzun, Tomes. —Oviedo, García Cabañas; Cudillero, Corral y Lastra; Gijon, Escalera y Blanco.—Palencia, Fuentes é hijo; Saldaña, M. Perez; Carrion de los Condes, Macho; del Barco.—Cambados (Pontevedra), Losada Vazquez.—Salamanca, Villar y Pinto, Fuentes, Villar y Pinto (Angel), Ciudad Rodrigo, Blanco; Peñaranda de Bracamonte, Cuenya; Béjar, Comendador.—Santander, Vega; Reinosa, Diez; San Vicente de la Barquera, Yarto Monzon.—Segóvia, Llevet é hijo; Sepúlveda, de Miguel.—Sevilla, J. Delgado.—Sória, Calahorra, Monge.—Burgo de Osma, de Sienes, Serrano.—Tarragona, Dr. Mir. Martí; Reus, Andreu, Cauto y Pamiés; Tortosa, Querol.—Teruel, Monleon.—Toledo, Martin y Duque; Val de Santo Domingo, Herrera.—Valencia, Rives, Mercado, 40; A. y Fabiá, San Vicente, 22.—Valladolid, P. Minguez, Bellogin (padre), Viuda de Gonzalez, Reguera, Bellogin (hijo); Rioseco, Fernandez, Viuda del Dr. Rodriguez; Tordesillas, Sanchez.—Vizcaya, Pinedo, S. Orive.—Vitoria, Zabala. —Zamora, Macho y Velada; Moraleja del Vino, G. y García; Toro, A. Ruiz; Benavente, Arias Blanco; Saldaña, Martin.—Zaragoza, Rios Hermanos, Zabalza, Armison, Jordan.

Los depósitos de las islas de Cuba y Filipinas, Portugal, etc., etc., se anuncian en sus respectivos periódicos.

DEPOSITO GENERAL:

Espoz y Mina, 18, DR. MORALES, *Madrid*.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.